



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA - ARREGUY - GALLO - FERRERO

VISTO:

Las RHCD N° 497/2018, RHCD N° 498/2018 y 578/2018 donde se admiten como alumnas de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Sra. Licenciada en Nutrición Gabriela Lis ARREGUY, DNI N° 21.429.019, a la Sra. Psicopedagoga Ana Soledad GALLO, DNI N° 24.881.872, y a la Sra. Licenciada en Nutrición Valeria Andrea FERRERO, DNI N° 27.167.730, y se les otorga equivalencia de las asignaturas correspondientes al Plan de estudio vigente.

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario se había cargado erróneamente el Plan de Estudios de la Carrera en el Sistema SIU GUARANI, y hubo que reversionar el mismo.
- Que al realizar la reversión se incorporaron dos asignaturas denominadas Trabajo de Campo I y Trabajo de Campo II.
- Que en las mencionadas resoluciones se omitió incorporar estas dos asignaturas que no estaban nombradas.
- Que las Sras. Postulantes mencionadas "ut supra" presentaron constancia de prácticas realizadas.
- Que el Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria recomendó reconocer los antecedentes para rendir la Especialidad en esta Facultad.
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar por EQUIVALENCIA las siguientes asignaturas de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria a la Sra. Licenciada en Nutrición Gabriela Lis ARREGUY, DNI N° 21.429.019:

(P06-33222) Trabajo de Campo I – Periodo 01/09/2008 al 30/08/2010.

(P06-33228) Trabajo de Campo II – Periodo 01/03/2010 al 30/12/2011.

Artículo 2º: Otorgar por EQUIVALENCIA las siguientes asignaturas de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria a la Sra. Psicopedagoga Ana Soledad GALLO, DNI N° 24.881.872:

(P06-33222) Trabajo de Campo I – Periodo 01/09/2008 al 30/08/2010.

(P06-33228) Trabajo de Campo II – Periodo 01/03/2011 al 30/12/2011.

Artículo 3º: Otorgar por EQUIVALENCIA las siguientes asignaturas de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria a la Sra. Licenciada en Nutrición Valeria Andrea FERRERO, DNI N° 27.167.730:

(P06-33222) Trabajo de Campo I – Periodo 01/09/2010 al 30/08/2011.

(P06-33228) Trabajo de Campo II – Periodo 01/09/2011 al 30/08/2012.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

av.ea